



Se instalarán 188 centros de votación; para votar, hay que traer la credencial de elector vigente.

El diseño de la boleta electrónica para el plebiscito municipal de Chihuahua fue aprobado por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE), en la 13ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de octubre.

Asimismo, se aprobaron el diseño y características de comprobantes de apertura, de votación y de resultados, que expedirá la urna electrónica

El modelo de votación indica que la o el votante procederá a emitir su voto, seleccionando en la pantalla la opción deseada y presionando el botón, para que la urna electrónica imprima el comprobante de votación, con el número de Mesa Receptora de Votación (MRV), la fecha y hora en que se votó y la opción elegida: "Sí" o "NO"; y en su caso "DESEO ANULAR MI VOTO".

Cada voto emitido quedará registrado en la urna electrónica. El comprobante de votación deberá depositarse en la urna plástica transparente ubicada junto a la urna electrónica, para verificar la votación en caso necesario.

Para recibir los votos de las y los ciudadanos del municipio de Chihuahua, el día de la jornada del domingo 24 de noviembre se instalarán 188 mesas receptoras de votación (MRV),

Escrito por Redacción
Jueves, 31 de Octubre de 2019 11:02

distribuidas en todo el municipio que estarán abiertas de 8:00 a las 18:00 horas.

En cada mesa receptora de votación habrá tres funcionarios, - presidente, secretario y escrutador-, que serán ciudadanas y ciudadanos voluntarios capacitados y designados por el IEE para recibir la votación.

También estarán representantes de quienes promueven el plebiscito, observadoras y observadores, y una persona auxiliar operador de urna.

Igual que en las elecciones constitucionales, para ejercer el voto en el plebiscito las ciudadanas y los ciudadanos tendrán que presentarse con su credencial para votar vigente.